



MISIÓN:

«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 07/2025
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2025**

“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS VARIAS” ID N° 467480

En la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), sito en la Avenida Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, Edificio del Banco Central del Paraguay, sector Cultural, a los **siete días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, siendo las 11:30 horas**, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 54 de la *Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS”*, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas de la SEPRELAD, designados por **Resolución SEPRELAD N° 387** de fecha 19 de agosto de 2025, el cual queda integrado por los siguientes funcionarios: Claudia Verónica Chica de Bogado, Rubén Darío Cristaldo Miranda, Gloria Catalina Dominguez Salcedo, Carlos Humberto Zarza Paredes y Silvia Benavides Ortega; en ese sentido, se procede a la evaluación de las ofertas y documentaciones presentadas en el marco del llamado **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 05/2025 “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMATICAS VARIAS” ID N° 467480**, a ser imputado en el Objeto de Gasto 253 “Derechos de Bienes Intangibles” del presupuesto asignado a la SEPRELAD para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se deja constancia que el funcionario Rubén Darío Cristaldo Miranda no participa de esta evaluación, en consideración a que el mismo se encuentra en comisión de trabajo en el interior del país.

La evaluación se realiza de acuerdo a los siguientes procesos:

ANTECEDENTES RELEVANTES:

1. Copia de la Resolución SEPRELAD N° 133 de fecha 28 de marzo de 2025 “*POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA SECRETARIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES, CORREPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025*”. Fs. 03 - 06.
2. Copia del Memorándum DGAF/UOC N° 05/2025, de fecha 02 de abril de 2025, en la cual solicitan documentaciones para tramite de licitación aprobada en PAC 2025. Fs. 07
3. Dictamen técnico de fecha 23 de abril de 2025 elaborado por el área requirente de la licitación. Fs. 08 - 10.
4. Dictamen DGAF/DA/UOC de fecha 04 de julio de 2025, por el cual se establece el precio referencial para el presente llamado. Fs. 12 - 28.
5. Pliego de Bases y Condiciones – Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 05/2025 “Adquisición de Licencias Informáticas Varias” ID N° 467480. Fs. 31 - 70.
6. Autorización MITIC, Fs. 71
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 980/2025, de fecha 05 de agosto de 2025. Fs. 73.
8. Copia de Memorándum DGAF/DA/UOC N° 31/2025 de fecha 06 de agosto de 2025, referente a la autorización para inicio de tramites de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 05/2025 “Adquisición de licencias informáticas” ID N° 467480. Fs. 74.

VISIÓN:

«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»



MISIÓN:

«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

9. Dictamen DGAJ N° 111/2025, de fecha 12 de agosto de 2025, en el cual se manifiesta que dicha dependencia considera viable proseguir con los trámites administrativos correspondiente a la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 05/2025 “Adquisición de licencias informática varias” ID N° 467480. Fs. 75 - 77.
10. Copia de la Resolución SEPRELAD N° 400 de fecha 21 de agosto de 2025 “POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE TRÁMITE Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SUS ANEXOS PARA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2025 “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMATICAS” ID N° 467480, CONVOCADO POR LA SECRETARIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES”. Fs. 78 - 80.
11. Copia de la Resolución SEPRELAD N° 199 de fecha 07 de mayo de 2025 “POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN SEPRELAD N° 133 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2025 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), DE LA SECRETARIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025”. Fs. 81 - 83.
12. Nota SEPRELAD DGAF/DA/UOC N° 46/2025 de fecha 25 de agosto de 2025 dirigida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), en la cual solicitan la difusión del proceso licitatorio referenciado. Fs. 84.

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

En cumplimiento a las disposiciones legales y procedimentales establecidos para los procesos de compras públicas en la República del Paraguay, establecidos en la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS”, y reglamentaciones vigentes, con el sistema: CUMPLE – NO CUMPLE, en el siguiente criterio:

1. ACTO DE APERTURA DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025

- **ID:** N° 467480
- **Nombre de la licitación:** “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMATICAS VARIAS”
- **Procedimiento de contratación:** Menor Cuantía Nacional
- **Observaciones insertas al momento de la apertura:** no se verifica observación alguna
- **Participantes:**

- **Por SEPRELAD:** Presidió el acto, Ing. Hernán Ariel Quiñónez Ayala, Director General de Administración y Finanzas, con la participación de la Lic. Blanca Soledad Godoy Musa, Directora Administrativa; Abg. Leticia Beatriz Guerrero Segovia, Jefa Interina del Dpto. de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC).

- **Oferentes participantes:**

1. LOGICALIS PARAGUAY S.A.
2. FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A.
3. NETLOGIC S.R.L.
4. CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.
5. DATA SYSTEMS S.A EMISORA DE CAPITAL ABIERTO.

VISIÓN:

«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»

MISIÓN:

«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

2. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procedió a la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial presentada, conforme a lo establecido en el Art 79 del Decreto Reglamentario N° 2264/24, al respecto se observa cuanto sigue:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL					
DOCUMENTOS	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	CORPORATI ON SEKIURA S.A.C.E.I.	NETLOGIC S.R.L.	FREELANC ERS DEL PARAGUAY S.A.	LOGICALIS PARAGUAY S.A.
Formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, debidamente completado y firmado por el oferente	CUMPLE Fs. 341 - 343	CUMPLE Fs. 247-249	CUMPLE fs. 230 - 232	CUMPLE fs. 209 - 211	CUMPLE Fs. 164 - 166
Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida bajo la forma establecida en el SICP	CUMPLE Fs. 337 - 340	CUMPLE Fs. 245 - 246	CUMPLE Fs. 225 - 228	CUMPLE fs. 206 - 208	CUMPLE Fs. 156 - 162
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE PERFIL PROVEEDOR N° 1859211	CUMPLE PERFIL PROVEEDOR N° 1859210	CUMPLE PERFIL PROVEEDO R N° 1859239	CUMPLE PERFIL PROVEEDO R N° 1858916	CUMPLE PERFIL PROVEEDO R N° 1859143
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE PERFIL PROVEEDOR N° 1859211	CUMPLE PERFIL PROVEEDOR N° 1859210	CUMPLE PERFIL PROVEEDO R N° 1859239	CUMPLE PERFIL PROVEEDO R N° 1858916	CUMPLE PERFIL PROVEEDO R N° 1859143

VISIÓN:

«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»

MISIÓN:

«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE PERFIL PROVEEDOR N° 1859211	CUMPLE PERFIL PROVEEDOR N° 1859210	CUMPLE PERFIL PROVEEDO R N° 1859239	CUMPLE PERFIL PROVEEDO R N° 1858916	CUMPLE PERFIL PROVEEDO R N° 1859143
--	---	---	--	--	--

OBSERVACIÓN: Conforme a la verificación realizada sobre documentos de carácter sustancial en el cuadro precedente, se constata que los oferentes cumplen con todas las documentaciones básicas de carácter sustancial.

3. VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE LA OFERTA

Se realizó la verificación aritmética de la oferta, multiplicando el precio unitario por la cantidad de licencias correspondiente. No se detectaron errores en los cálculos presentados por los oferentes.

Lote	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	LOGICALIS PARAGUAY S.A.							
					Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)				
1.1	Renovación de suscripción Veeam Data Platform Essentials Universal	Unidad	Unidad	6	VEEAM	EE.UU.	8.392.634	50.355.804				
					TOTAL:						50.355.804	
					CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.							
					Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)				
					VEEAM	EE.UU.	14.900.000	89.400.000				
					TOTAL:						89.400.000	
					NETLOGIC S.R.L.							
					Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)				
					VEEAM	EE.UU.	10.000.000	60.000.000				
TOTAL:						60.000.000						

VISIÓN:

«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»



MISIÓN:

«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

Lote	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.			
					Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
2.1	Renovación de servicio de certificación digital SSL Wildcard	Unidad	Unidad	1	DIGICERT	USA	14.335.025	14.335.025
					TOTAL:			14.335.025
					CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.			
					Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
					GLOBALSIGN	BELGICA	15.000.000	15.000.000
					TOTAL:			15.000.000
					FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A.			
					Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
					SECTIGO	EEUU	16.351.546	16.351.546
TOTAL:			16.351.546					

4. DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL

Se procedió a la verificación de las documentaciones de carácter formal presentados por los oferentes, según el siguiente detalle:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL					
DOCUMENTOS	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.	NETLOGIC S.R.L.	FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A.	LOGICALIS PARAGUAY S.A.
Certificado de cumplimiento con la seguridad social.	CUMPLE PERFIL PROVEEDO R N° 1859211	CUMPLE PERFIL PROVEEDOR N° 1859210	CUMPLE PERFIL PROVEEDO R N° 1859239	CUMPLE Fs. 201	CUMPLE Fs. 140
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

VISIÓN:

«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»



MISIÓN:

«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE PERFIL PROVEEDO R N° 1859211	CUMPLE PERFIL PROVEEDOR N° 1859210	CUMPLE PERFIL PROVEEDO R N° 1859239	CUMPLE Fs. 200	CUMPLE Fs. 139
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE PERFIL PROVEEDO R N° 1859211	CUMPLE PERFIL PROVEEDOR N° 1859210	CUMPLE PERFIL PROVEEDO R N° 1859239	CUMPLE PERFIL PROVEEDOR N° 1858916	CUMPLE PERFIL PROVEEDO R N° 1859143
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento	CUMPLE Fs. 323	CUMPLE Fs. 238	CUMPLE Fs. 217	CUMPLE Fs. 198	CUMPLE Fs. 138

OBSERVACIÓN: en el cuadro precedente solo se evalúa la presentación de los documentos, no se analiza en detalle la pertinencia del mismo.

4. ANÁLISIS EXHAUSTIVO DE LAS OFERTAS

A continuación, el Comité de Evaluación de Ofertas, inicia un análisis exhaustivo de las ofertas, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 75 del Decreto N° 2264/2024: “Procedimiento de evaluación. La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado: ... 2). Evaluación basada únicamente en precio. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria, **CUMPLEN TODOS LOS OFERENTES**
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda:

Lote	Orden	Oferente	Precio Unitario	Precio Total
1.1	1	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	8.392.634	50.355.804
1.1	2	NETLOGIC S.R.L.	10.000.000	60.000.000
1.1	3	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.	14.900.000	89.400.000

Lote	Orden	Oferente	Precio Unitario	Precio Total
2.1	1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	14.335.025	14.335.025
2.1	2	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.	15.000.000	15.000.000
2.1	3	FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A.	16.351.546	16.351.546

VISIÓN:

«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»

MISIÓN:

«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

- 3.1. Se procede a evaluar la menor oferta del lote 1.1. “**RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN VEEAM DATA PLATFORM ESSENTIALS UNIVERSAL**” presentada por la empresa **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, la cual es analizada en detalle en los siguientes criterios:

3.1.1. ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO

Lote	Descripción del bien o servicios	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario referencial del llamado	Precio Unitario ofertado	% de variación
1.1.	Renovación de suscripción Veeam Data Platform Essentials Universal	Unidad	6	15.044.006	8.392.634	-44

Tras la verificación del precio unitario ofertado en el Lote 1.1 por la empresa **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, se constató que el mismo se encuentra por debajo del veinticinco por ciento (25%) de la estimación del costo difundida con el llamado a contratación. En virtud de ello, por Nota UIF/CEO N° 13/2025, se solicitó a la empresa la presentación de una explicación detallada sobre la composición del precio ofertado en el Lote 1.1 “Renovación de suscripción Veeam Data Platform Essentials Universal”.

La empresa dio cumplimiento a lo requerido dentro del plazo establecido, y tras el análisis correspondiente, se considera **aceptable la oferta presentada**.

3.1.2. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se ha procedido al análisis de las especificaciones técnicas de la licencia cotizada, constatándose que las mismas **CUMPLEN** con los requerimientos mínimos establecidos en el apartado *Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas* del Pliego de Bases y Condiciones.

3.1.3. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DE LA EMPRESA

Se procedió a la verificación de que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/2022 “*DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS*”, analizando los siguientes aspectos:

- 3.1.3.1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales: **CUMPLE**.

VISIÓN:

«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»



MISIÓN:

«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

- 3.1.3.2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley 7021/22. (Memorándum DGAF/DA/DAYBP N° 134/2025): **CUMPLE.**
- 3.1.3.3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones, aparecen en la base de datos del SINARH del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL (Memorándum DGAF/DA/DAYBP N° 134/2025): **CUMPLE.**
- 3.1.3.4. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22: **CUMPLE.**

CONCLUSIÓN: Se coteja que la empresa **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, ha recibido una (1) amonestación en el año 2020, no obstante, la misma no le imposibilita a contratar con el Estado, por tanto, se concluye que el proveedor se encuentra en cumplimiento de los requisitos de calificación legal.

3.1.4. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA:

Se procedió a la verificación de la experiencia, solicitada en el pliego de bases y condiciones, analizando los siguientes aspectos:

- 3.1.4.1. Demostrar la experiencia en la provisión y/o actualización de licencias y/o softwares, con contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales (al menos 5 (cinco) por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto máximo establecido en la presente licitación, de los: últimos 3 años (2022, 2023, 2024). **CUMPLE.**
- 3.1.4.2. Al menos 2 (dos) copias simples de constancia de cumplimiento contractual emitidas por la/s contratante/s, sea de instituciones públicas o privadas, dentro de los últimos 3 (tres) años (2022, 2023 y 2024). Estas constancias de cumplimiento deben estar acompañadas indefectiblemente de los correspondientes Contratos u Órdenes de compra y deben corresponder a contratos realizados dentro del país. **CUMPLE.**
- 3.1.4.3. La empresa oferente deberá demostrar que su actividad comercial o industrial se encuentra vinculada con el tipo de servicio a contratar y que cuenta una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales). **CUMPLE.**

VISIÓN:

«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»



MISIÓN:

«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

CONCLUSIÓN: realizado el estudio de los documentos presentados por la empresa **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, se ha comprobado que la misma presentó en tiempo y forma los documentos correspondientes a la evaluación de la experiencia, por tanto, **CUMPLE** con la experiencia requerida.

3.1.5. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA:

Se procedió a la verificación de la capacidad técnica, solicitada en el pliego de bases y condiciones, analizando los siguientes aspectos:

3.1.5.1. El oferente deberá acreditar que cuenta con la capacidad para instalar y configurar la licencia ofertada, para lo cual deberá presentar un currículum del personal propuesto para la realización de los trabajos, el cual deberá contar con al menos una certificación de la marca ofertada en la solución de respaldo de datos. **CUMPLE.**

3.1.5.2. El oferente debe poseer la licencia de ventas y servicios de la marca ofertada y/o autorizada del fabricante. **CUMPLE.**

CONCLUSIÓN: Realizado el estudio de los documentos presentados por la empresa **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, se ha comprobado que el mismo presentó en tiempo y forma los documentos correspondientes a la evaluación de la capacidad técnica, por tanto, **CUMPLE** con la capacidad técnica solicitada.

3.1.6. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Se procedió a la verificación de la capacidad financiera, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, analizando los siguientes aspectos:

- **Ratio de liquidez:** Activo Corriente / Pasivo Corriente. Debe ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres ejercicios fiscales.
- **Endeudamiento:** Pasivo Total / Activo Total. No debe ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres ejercicios fiscales.
- **Rentabilidad:** (Utilidad Neta / Activo Total) x 100. El promedio en los tres ejercicios fiscales no debe ser negativo.

En caso de que en alguno de los ejercicios el Pasivo sea igual a 0, se considerará el Ratio de Liquidez igual a 1 y se tendrá por cumplido el Ratio de Endeudamiento.

VISIÓN:

«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»



MISIÓN:

«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

Resultado del análisis

RATIO DE LIQUIDEZ						Requerimiento	Calificación
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Suma	Promedio		
Activo Corriente /	68.238.002.787	61.808.711.956	50.580.303.268	4,96	1,65	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio de los años 2022, 2023 y 2024	CUMPLE
Pasivo Corriente	38.072.609.522	37.434.071.753	33.297.783.435				
Ratio de Liquidez	1,79	1,65	1,52				
ENDEUDAMIENTO						Requerimiento	Calificación
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Suma	Promedio		
Pasivo Total /	38.072.609.522	37.434.071.753	33.297.783.435	1,68	0,56	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los años 2022, 2023 y 2024	CUMPLE
Activo Total	69.124.101.294	63.228.810.812	62.076.244.515				
Ratio de Endeudamiento	0,55	0,59	0,54				
RENTABILIDAD						Requerimiento	Calificación
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Suma	Promedio		
(Utilidad Neta/	2.488.774.367	2.143.047.287	5.126.969.608	15,25	5,08	El promedio en los años 2022, 2023 y 2024 no deberá ser negativo	CUMPLE
Activo Total) x 100	69.124.101.294	63.228.810.812	62.076.244.515				
Ratio de Rentabilidad	3,60	3,39	8,26				

CONCLUSIÓN: Realizado el análisis de las documentaciones presentadas por la empresa **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, se ha comprobado que el mismo **CUMPLE** con la capacidad financiera solicitada.

- 3.2. Se procede a evaluar la menor oferta del lote 2.1. “**RENOVACIÓN DE SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL SSL WILDCARD**” presentada por la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, la cual es analizada en detalle en los siguientes criterios:

3.2.1. ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO

Lote	Descripción del bien o servicios	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario referencial del llamado	Precio Unitario ofertado	% de variación
2.1.	Renovación de servicio de certificación digital SSL Wildcard	Unidad	1	20.698.160	14.335.025	-30

Tras la verificación del precio unitario ofertado en el Lote 2.1 por la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, se constató que el mismo se encuentra por debajo del veinticinco por ciento (25%) de la estimación del costo difundida con el llamado a contratación. En virtud de ello, por Nota UIF/CEO N° 14/2025, se solicitó a la empresa la presentación de una explicación detallada sobre la composición del precio ofertado en el Lote 2.1 “Renovación de servicio de certificación digital SSL Wildcard”.

La empresa dio cumplimiento a lo requerido dentro del plazo establecido, y tras el análisis correspondiente, se considera **aceptable la oferta presentada**.

3.2.2. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se ha procedido al análisis de las especificaciones técnicas de la licencia cotizada, constatándose que las mismas **CUMPLEN** con los requerimientos mínimos

VISIÓN:

«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»

MISIÓN:

«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

establecidos en el apartado *Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas* del Pliego de Bases y Condiciones.

3.2.3. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DE LA EMPRESA

Se procedió a la verificación de que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/2022 “*DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS*”, analizando los siguientes aspectos:

3.2.3.1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales: **CUMPLE.**

3.2.3.2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley 7021/22. (Memorándum DGAF/DA/DAYBP N° 134/2025): **CUMPLE.**

3.2.3.3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones, aparecen en la base de datos del SINARH del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL (Memorándum DGAF/DA/DAYBP N° 134/2025): **CUMPLE.**

3.2.3.4. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22: **CUMPLE.**

CONCLUSIÓN: Se coteja que la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, ha recibido cinco (5) amonestaciones y apercibimiento por escrito en fechas: 03/08/2011, 09/04/2015, 11/11/2020, 07/12/2020 y 23/12/2020, no obstante, la misma no le imposibilita a contratar con el Estado, por tanto, se concluye que el proveedor se encuentra en cumplimiento de los requisitos de calificación legal.

3.2.4. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA:

Se procedió a la verificación de la experiencia, solicitada en el pliego de bases y condiciones, analizando los siguientes aspectos:

3.2.4.1. Demostrar la experiencia en la provisión y/o actualización de licencias y/o softwares, con contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales (al menos 5 (cinco)) por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto máximo establecido en la presente licitación, de los últimos 3 años (2022, 2023, 2024). **CUMPLE.**

VISIÓN:

«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»



MISIÓN:

«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

3.2.4.2. Al menos 2 (dos) copias simples de constancia de cumplimiento contractual emitidas por la/s contratante/s, sea de instituciones públicas o privadas, dentro de los últimos 3 (tres) años (2022, 2023 y 2024). Estas constancias de cumplimiento deben estar acompañadas indefectiblemente de los correspondientes contratos u órdenes de compra y deben corresponder a contratos realizados dentro del país: **CUMPLE.**

3.2.4.3. La empresa oferente deberá demostrar que su actividad comercial o industrial se encuentra vinculada con el tipo de servicio a contratar y que cuenta una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales): **CUMPLE.**

CONCLUSIÓN: realizado el estudio de los documentos presentados por la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, se ha comprobado que la misma presentó en tiempo y forma los documentos correspondientes a la evaluación de la experiencia, por tanto, **CUMPLE** con la experiencia requerida.

3.2.5. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA:

Se procedió a la verificación de la capacidad técnica, solicitada en el pliego de bases y condiciones, analizando los siguientes aspectos:

3.2.5.1. El oferente deberá acreditar que cuenta con la capacidad de soporte técnico de la marca ofertada, para instalaciones y/o renovaciones: **CUMPLE.**

CONCLUSIÓN: Realizado el estudio de los documentos presentados por la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, se ha comprobado que el mismo presentó en tiempo y forma los documentos correspondientes a la evaluación de la capacidad técnica, por tanto, **CUMPLE** con la capacidad técnica solicitada.

3.2.6. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Se procedió a la verificación de la capacidad financiera, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, analizando los siguientes aspectos:

- **Ratio de liquidez:** Activo Corriente / Pasivo Corriente. Debe ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres ejercicios fiscales.
- **Endeudamiento:** Pasivo Total / Activo Total. No debe ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres ejercicios fiscales.
- **Rentabilidad:** (Utilidad Neta / Activo Total) x 100. El promedio en los tres ejercicios fiscales no debe ser negativo.

En caso de que en alguno de los ejercicios el Pasivo sea igual a 0, se considerará el Ratio de Liquidez igual a 1 y se tendrá por cumplido el Ratio de Endeudamiento.

VISIÓN:

«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»



MISIÓN:

«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

Resultado del análisis

RATIO DE LIQUEDEZ						Calificación
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Suma	Promedio	
Activo Corriente /	78.675.228.027	81.800.367.548	90.228.853.063	7,67	2,56	CUMPLE
Pasivo Corriente	29.673.667.471	30.486.746.798	38.638.903.587			
Ratio de Liquidez	2,65	2,68	2,34			
ENDEUDAMIENTO						Calificación
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Suma	Promedio	
Pasivo Total /	32.108.667.471	30.485.746.798	41.381.547.423	0,98	0,33	CUMPLE
Activo Total	95.350.970.900	102.369.011.893	119.500.885.368			
Ratio de Endeudamiento	0,34	0,30	0,35			
RENTABILIDAD						Calificación
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Suma	Promedio	
(Utilidad Neta/	16.128.242.343	12.322.808.839	10.085.000.727	37,39	12,46	CUMPLE
Activo Total) x 100	95.350.970.900	102.369.011.893	119.500.885.368			
Ratio de Rentabilidad	16,91	12,04	8,44			

CONCLUSIÓN: Realizado el análisis de las documentaciones presentadas por la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, se ha comprobado que el mismo **CUMPLE** con la capacidad financiera solicitada.

3.3. REGISTRO DE INHABILITADOS

Se procedió a la verificación del registro de inhabilitados, a través del Sistema de Informaciones de las Contrataciones Públicas (SICP), en ese sentido la empresa **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

Búsqueda de Inhabilitados
A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:	<input type="text"/>	Inhabilitación hasta:	<input type="text"/>
Ruc:	<input type="text" value="80022674-7"/>	Razón social:	<input type="text"/>

Buscar **Limpiar**

Resultado de la Búsqueda
En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

A su vez, se procedió a la verificación del registro de inhabilitados, a través del Sistema de Informaciones de las Contrataciones Públicas (SICP), en ese sentido la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

Búsqueda de Inhabilitados
A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:	<input type="text"/>	Inhabilitación hasta:	<input type="text"/>
Ruc:	<input type="text" value="80013889-9"/>	Razón social:	<input type="text"/>

Buscar **Limpiar**

Resultado de la Búsqueda
En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

VISIÓN:

«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»



MISIÓN:

«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

4. JUSTIFICACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE PLAZO ESTABLECIDO PARA LA EMISIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS (IEO):

Se señala que el equipo de funcionarios que conforma el Comité de Evaluación de Ofertas (CEO), además de las funciones propias inherentes al citado Comité, desarrolla también otras funciones regulares que incluyen viajes, capacitaciones, reuniones de trabajo con autoridades nacionales e internacionales y diversos compromisos previamente asumidos. Estas circunstancias han motivado principalmente la extensión del plazo para la elaboración y el proceso de verificación del Informe de Evaluación de Ofertas (IEO)

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Por las consideraciones expuestas y de conformidad a lo establecido en el Art. 55 *Adjudicación*, de la Ley N° 7021/2022 “*DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS*” que copiada textualmente dice: “*Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*” (...)

Por lo tanto, considerando el marco legal transcripto, el Comité de Evaluación de Ofertas, considera viable recomendar cuanto sigue:

- 5.1. **Adjudicar el lote 1 “Licencia Veeam” ítem 1 “Renovación de suscripción Veeam Data Platform Essentials Universal”** al oferente **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, con Registro Único del Contribuyente (RUC) 80022674-7, por cumplir con las especificaciones técnicas, capacidad técnica, capacidad financiera, experiencia y condiciones legales de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 05/2025 “**ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS VARIAS**” con ID N° 467480, por un monto total de G. 50.355.804 (guaraníes cincuenta millones trescientos cincuenta y cinco mil ochocientos cuatro), incluido el impuesto al valor agregado (IVA).
- 5.2. **Adjudicar el lote 2 “Licencia SSL Wildcard” ítem 1 “Renovación de servicio de certificación digital SSL Wildcard”** al oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** con Registro Único del Contribuyente (RUC) 80013889-9, por cumplir con las especificaciones técnicas, capacidad técnica, capacidad financiera, experiencia y condiciones legales de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 05/2025 “**ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS VARIAS**” con ID N° 467480, por un monto total de G. 14.335.025 (guaraníes catorce millones trescientos treinta y cinco mil veinticinco), incluido el impuesto al valor agregado (IVA).

VISIÓN:

«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»

MISIÓN:

«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

Culminada la evaluación realizada, y como prueba de conformidad firman el presente documento, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, en un solo tenor y a un solo efecto y, eleva a consideración de la Máxima Autoridad Institucional, para la emisión del acto administrativo correspondiente, salvo mejor parecer. Es nuestro informe.

Jefa de Departamento
MECIP

Funcionario de la Dirección
General de Administración y
Finanzas

Funcionaria de la Dirección
General de Supervisión y
Regulaciones

Directora General de la Dirección General
de Informática, Tecnologías e Innovación



VISIÓN:

«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»